

con lamas segun voluntad, y luego año
Señor J. de S. M. A. en su santogracia

Palacio a 30 de Marzo de 1712

Yo pablo ami. Colista si V. M. no
hubiere algo q mandarme podria
executarlo con la seguridad q
debe tener de lo q de los seruir
le y el honor de V. M. y el
particular de su real servicio para
por las providencias en venientes

Y. M. no

J. de S. M. A. la Real

Juan de Godoy Cortez

Al. S. M. L. y fidel. ma. Ciudad de Madrid

